

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12361 *Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Mancomunidad Comarca de la Sidra (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 243, de 21 de diciembre de 2022, se publicaron íntegramente las bases generales reguladoras de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Así mismo, en los Boletines número 243, de 21 de diciembre; 244, de 22 de diciembre, y 247, de 28 de diciembre, se publicaron las bases específicas que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Oficial de 1.^a Operario tractorista.
- Una plaza de Técnico de empleo y desarrollo local-Archivera.
- Tres plazas de Informador/a turístico.
- Una plaza de Ingeniero/a técnico/a infomático/a.
- Una plaza de Responsable Oficina Política lingüística.
- Dos plazas de Educador/a social.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Paraes (Nava), 3 de mayo de 2023.–El Presidente, Aitor García Corte.